

peñar esta magistratura suprema; yo sostendré esto, y lo mismo todos los patriotas, cuando se convenciesen de que no se trata de oprimir á la nacion. Pero es necesario que vd. dé garantías por su parte, y estas serán: que el gobierno consiga una ley de amnistía acerca de las ocurrencias del general Santa-Anna; que vd. renuncie el ministerio de la guerra, y que se adopten medidas de paz y de reconciliacion.”—El Sr. Pedraza se opuso á esta demanda, alegando que era honor del gobierno sostenerse con firmeza, y que las amnistías enervaban el vigor de las leyes. En cuanto á la renuncia del ministerio, repuso que el presidente Victoria no le admitiria la renuncia que ya habia hecho varias veces, y que no encontraba él mismo quien pudiese desempeñar aquella plaza. Zavala, de cuyo manifiesto publicado en México saco todo esto, dice que á esta última razon representó fuertemente diciendo, que era hacer un agravio á la nacion suponerla tan escasa de hombres que no pudiese encontrarse uno capaz de sustituirlo. En cuanto á la resistencia de Victoria, no podia este emplear la coaccion para detenerlo contra su voluntad en un puesto en que ni á Pedraza, ni á la nacion convenia su permanencia.—“Le aseguré, continúa el manifiesto, que el Sr. Guerrero no queria la presidencia, y mucho ménos con sacrificios por parte de la nacion: que estaria pronto (Guerrero) á entrar con él (Pedraza) en una conferencia á que yo (Zavala) concurría, y habiendo esta oferta lisongeádolo, me dijo que estaba pronto á retirarse del ministerio y solicitar ante las cámaras una amnistía. Pues bien, señor, le dijo; de lo contrario, vd. subirá á la presidencia sobre cadáveres y sangre: será vd. mirado con horror, y la nacion ó será su esclava ó vd. su víctima.”

“Esta entrevista fué á presencia de D. Ignacio Martinez, comisario general de México y de D. Francisco Robles, rico minero é individuo de la direccion de este ramo. Zavala pasó inmediatamente á ver á Guerrero, á quien le comunicó los resultados de la entrevista: y este general, que cuando obraba por sí mismo queria el bien, aceptó gustoso la conferencia que se le proponia, la que quedó convenida para la noche siguiente, 2 de Octubre de 1828. En esta segunda conferencia no hubo ni la franqueza, ni el abandono que Zavala esperaba entre estos dos rivales. Los saludos primeros fueron lánguidos y embarazados. Zavala dió principio á la conversacion refiriendo el objeto de la entrevista. Pedraza habló en seguida, y comenzó disculpándose acerca de un papel sumamente injurioso, que su suegro el Lic. Azcárate habia publicado contra Guerrero en la cuestion sobre la presidencia. Manifestó el respeto y consideraciones con que siempre habia distinguido á Guerrero, cuyos servicios reconocia toda la nacion.

“Entró de nuevo, como la noche anterior, en esplicaciones acerca de la presidencia para que habia sido nombrado (esta era la herida que vertía sangre para ambos candidatos), y repitió, aunque friamente, que si el bien de la patria la ecsigiese, renunciaria aquel cargo. Guerrero se esforzó aunque inútilmente

en ocultar sus sentimientos.—“Yo nada tengo que hacer sino obedecer á las leyes. En cuanto á Santa-Anna, añadió, nadie ignora que solo puede ser movido por miras de ambicion, y que ningun buen patriota debe coadyuvar á sus movimientos y progresos.”—Pedraza conoció que no habia en este lenguaje mucha sinceridad, y ambos gefes se separaron quizás mas enemigos que ántes. Zavala regresó á su Estado, sumamente contristado de ver frustrarse sus esperanzas de conciliacion, y desvanecidos los buenos efectos des sus patrióticas tentativas.

“Entretanto la acusacion intentada contra él en el senado se llevaba adelante con ardor. Claro es que Pedraza, bajo cuya influencia se hacian entonces todas las cosas en el poder ejecutivo y en las dos cámaras, pudo evitar el golpe que se preparaba contra Zavala. Pero se queria á toda costa separarlo del Estado de México, y ponerlo en la imposibilidad de influir en los negocios públicos, aun cuando para esto se sacrificase la justicia. La cámara de senadores sin observar las formalidades legales, declaró el domingo 5 de Octubre, haber lugar á formacion de causa contra él, y en la madrugada del dia siguiente, el gobierno general envió un destacamento de tropas de caballería é infantería para conducirlo desde Tlalpam á México á guisa de un facineroso. Verémos cómo refiere él mismo los acontecimientos en el *manifiesto* que publicó en la república mexicana poco despues de estos sucesos. Este documento no ha sido desmentido por nadie en ningun tiempo, y los hechos que refiere tienen toda la autoridad digna de fé. El calor con que está escrito es una falta; pero estaba muy reciente la herida.

“Es muy difícil juzgar con justicia á los hombres en tiempo de convulsiones políticas, especialmente cuando las circunstancias que les rodean los impelen á obrar, y casi no les dejan libertad para la deliberacion. La conducta posterior de Zavala, no puede justificarse en este acontecimiento, porque como ciudadano debia sujetarse á las leyes que regian su país. ¿A dónde irian á parar los gobiernos y las naciones si los individuos calificasen la justicia ó injusticia de los actos que ejercen sobre ellos los tribunales, y resistiesen por la fuerza, ó provocasen al desórden cuando pudiesen tener suficiente influencia para hacerlo? Muy reprehensible fué igualmente la precipitacion con que se procedió en la acusacion, y es visible el ardor con que se queria sacar reo de cualquiera manera al gobernador Zavala, cuya contestacion al secretario de relaciones Cañedo, hubiera sido entónces la única defensa que le era permitida.—“A las cinco de la mañana de hoy ha puesto en mis manos el comandante de escuadron, ciudadano Silvestre Camacho, el oficio de V. E. de anoche á las diez, en el que con insercion del que los Escmos. Sres. secretarios de la cámara de senadores dirigieron al señor ministro de justicia, se sirve V. E. prevenirme entregue el gobierno del Estado con arreglo á las leyes, á fin de quedar espedito para el cumplimiento del acuerdo, que los procedimientos de que se me acusó ante dicha cámara. El aparato escandaloso con que se me ha comunicado esta orden, ro-

deando ignominiosamente la casa de mi habitacion numerosa fuerza de infantería y caballería, es un nuevo y solemne testimonio de las infracciones que en el proceso se han cometido de las leyes mas claras y evidentes que arreglan los procedimientos de esta clase, al mismo tiempo que pone mas de manifiesto á los ojos del público, la influencia que el ministerio, desacordado y ensordecido, ha querido ejercer en este negocio, sacándolo de sus quicios para darle una importancia que por sí no tiene; porque girando por sus trámites naturales, apareceria con toda la frivolidad y pequeñez de su esencia. Mas como al fin, este ha sido un pretexto para el atropellamiento de mi persona, y el comprometimiento de la tranquilidad y decoro del Estado que tengo el honor de mandar, protesto al obedecer tan ilegal, violenta y desconcertada providencia, reclamar contra el ministerio la parte que ha tenido en tanto cúmulo de atentados, sin perjuicio de usar del mismo derecho contra los instrumentos de que se ha servido, prostituyendo las apariencias mal salvadas de la justicia, á miras interesadas y tortuosas, sumamente perjudiciales á la patria.”—Despues de haber dirigido esta nota Zavala, escapando por una puerta falsa, fugó hácia las montañas de Ajusco, en compañía de Mr. Latropiniere y tres mas.”

.....

.....

“Entretanto Zavala andaba con una partida de gente armada en el Estado de México, sin cometer actos de hostilidad ningunos, y solamente huyendo de las partidas de tropa que se destinaron á perseguirlo. En el pueblo de Ocuila, distante diez y ocho leguas de la capital, publicó una proclama, en la que decia:

“Elevado por los sufragios de vuestros representantes al supremo gobierno ejecutivo, del soberano, libre y poderoso Estado de México, despues de diez y ocho años de servicios y sacrificios á la patria, me habia consagrado de todos modos á procurar vuestra felicidad, promoviendo cuanto estaba en mi arbitrio, la prosperidad de los ramos que forman la riqueza de las naciones, proporcionan mas goces á los ciudadanos; removiendo los obstáculos que oponian á cada paso las preocupaciones, las costumbres adquiridas con una educacion bárbara y supersticiosa, y escitando á los legisladores para que sustituyesen á las leyes coloniales que nos rigen, en la parte mas esencial de la vida social, otras que fueran mas análogas á las instituciones libres que hemos jurado y que deben gobernarnos.

“No creia deber temer ningun ataque de parte de los enemigos, que de mil maneras persiguen á los que hicieron algun servicio á la patria, ó á aquellos de quienes puede esperar algo por sus luces y espíritu. Cumpliendo con mis deberes como gobernador, hacía frente con energía á los ataques repetidos que de parte del gobierno de la Union se daban á la soberanía del Estado. Ni omití dar toda la publicidad conveniente á algunas de estas contestaciones, así para

que el público pronunciase entre los contendientes, como porque juzgaba útil presentar ejemplos de semejantes cuestiones para que se dilucidasen.

“Nunca pude presumir que el ministerio ocultase un resentimiento innoble y poco generoso por semejantes contestaciones. Por su parte habia entrado en la lid con las mismas armas, y con eso creia disipados todos los motivos de algun oculto rencor. Me equivoqué.

“La reñida cuestion de la presidencia, en la que todos los ciudadanos de la república han manifestado á su modo sus antipatías ó simpatías, ofrecia una ocasion oportuna al ministerio para tomar venganza de sus supuestos agravios.

“El grito del general Santa-Anna contra el que, en el ejercicio de las funciones públicas, trabajé constantemente, y en cuyo favor no se me podia probar haber obrado como persona privada, presentó un flanco por donde se me dispuso el ataque. Todos sabian que habia hecho pública profesion de mis opiniones en favor del benemérito general Guerrero: que tenia íntimas conexiones y relaciones de amistad con los que pertenecian á este partido, y de consiguiente que no correspondia á la franqueza de mi carácter, ni á la hidalguía con que debe obrar un republicano, cerrar mis comunicaciones con los que ántes las habia tenido, y que en la ocasion presente se esplicaban con mas ó menos libertad, sobre el pronunciamiento del Sr. Santa-Anna.

“El gobierno general, abusando inicualemente de esta circunstancia en que me hallaba colocado, preparó un plan de acusacion contra mí en la cámara de senadores, en donde, como es público, las dos terceras partes han declarado de una manera terrible las hostilidades á cuantos pertenecian al partido de la oposicion. Se hacinaron documentos insignificantes, se buscaron miserables que fingiesen cartas y anónimos contra mí, y hasta el derecho innegable que tiene todo gobierno de arrestar á los que ataquen sus garantías, sirvió de título y de acusacion contra mí. Una tempestad se levantó sobre mi cabeza, y el senado sin darme tiempo de contestar, sin querer oirme como lo previene espresamente el reglamento, angustiando arbitraria é ilegalmente los términos, declaró haber lugar á la formacion de causa, dando con este paso un nuevo testimonio de lo que puede el espíritu de partido en tiempos de efervescencia.

“Pero el senado al fin tenia facultades para hacer esta declaracion, aunque salvase varias formalidades, * * * ¿mas qué facultades tiene el poder ejecutivo para mandar cercar mi casa á deshoras de la noche con tropa armada y ordenar se me condujese á México ignominiosamente? ¿Desde cuándo el presidente ó los ministros se hallan revestidos del poder de atropellar á los ciudadanos de los Estados y mucho ménos á sus supremos magistrados? Entregado yo al poder judicial, y tocando á la suprema corte de justicia el juzgarme, ¿qué intervencion tenia el poder ejecutivo general? ¿No manifestaba esto tener deseo de vengarse de mi persona, y al mismo tiempo no era un ultrage á la soberanía del Estado de México?

“Estas consideraciones me hicieron preferir tomar el partido de ocultarme, á la ignominia de dejarme conducir como un facineroso, ó quizás á un sangriento combate que ya se preparaba á mi presencia, pudiendo poner en combustion el Estado: los que conocen la influencia que he adquirido sobre la clase indígena, los que saben cuánto podria hacer hablando una sola palabra sobre distribucion de tierras, me harán justicia sobre el resto de mi conducta política.

“El augusto congreso del Estado ha justificado mi conducta: ha visto lleno de amargura atropellada la magestad de las leyes y su poder ejecutivo. Ha reservado para un tiempo mas tranquilo elevar su voz á la nacion, para acusar ante ella semejantes atentados, y yo entre tanto, queriendo evitar los resentimientos de una faccion armada, me mantengo en vuestro seno, esperando que cuando las cámaras se renueven, se haga justicia á los que cuando han triunfado en nombre de la nacion defendiendo sus derechos, han sido siempre generosos con sus pérfidos enemigos.”

El general Rincon, vencidas las dificultades que se le presentaron para moverse, dejó su campo el dia 22, y Calderon permaneció quieto hasta poder descubrir si Santa-Anna desde San Andrés Chalchicomula avanzaba sobre Puebla eligiendo el camino de San Agustin del Palmar, ó si llegando á Tehuacan de las Granadas tomaba la misma direccion por el rumbo de Tepeaca. Santa-Anna muy despacio siguió su marcha, porque para todo le daba lugar la flemma de sus contrarios, y pudo destacar á Orizava al capitan D. Mariano Arista, quien le condujo el depósito del duodécimo batallon de caballería, armas y algunas municiones. En Tehuacan impuso una contribucion y se procuró noticias seguras del estado de la opinion en Oaxaca, de la situacion de sus tropas, de los recursos de que disponian las autoridades para hacer efectiva la resistencia.

Los desórdenes habidos en Oaxaca en 15 de Agosto con motivo de las elecciones de diputados y las severas medidas á que ocurrieron los funcionarios para contenerlos, habian dejado en los ánimos esas impresiones que tan fácilmente se prestan á la venganza, como que producen resentimientos. El partido, allí llamado del *vinagre*, incansablemente trabajaba por derribar al que se hallaba en el poder y que por contraposicion era apellidado del *aceite*; y era para el gefe de la revolucion un antecedente propicio contar con auxiliares activos, demasiado comprometidos en sus contiendas locales.

El camino desde Tehuacan hasta Oaxaca abunda en desfiladeros y consiguientemente en posiciones ventajosas para la defensa. El general Santa-Anna, para superar estos obstáculos, confiaba en su audacia, en la mágia que acompañaba á su nombre, en la seducccion de una causa mas popular que la del gobierno. El ministro de la guerra, que tenia previstas todas las eventualidades, no habia descuidado de señalar los puntos que debian cubrir las tropas, y como las de los generales Rincon y Calderon se movian á la retaguardia de Santa-Anna, lo consideraba encerrado y perdido al tropezar con la primera

posicion sostenida. Esta era la de *D. Domingullo*, ó sea *Cotahuixtla*, que guardaba el coronel D. Pedro Pantoja con 185 infantes y 35 dragones: intimidado acaso por la presencia de una fuerza superior, ó lo que parece mas probable, inclinado de antemano á la revolucion, se decidió por ella y franqueó el paso al general enemigo. Así quedaron anuladas todas las prudentes advertencias de Pedraza.

El comandante general, teniente coronel D. Timoteo de los Reyes, habia situado dos batallones en la cuesta de San Juan del Estado; con trescientos hombres habia ocupado el pueblo de Cuicatlan, y se adelantó á rio Blanco, apoyando sus extremos en *D. Domingullo* y en la villa de Etlá. La defeccion de Pantoja de tal manera lo consternó, que recogiendo todas sus fuerzas no paró hasta Etlá, haciendo ya depender de una sola accion la toma ó salvacion de la capital. Rincon desde Tehuacan comenzó á marchar con mayor diligencia, esperanzado de alcanzar alguna vez á Santa-Anna; mas este numeraba sus triunfos por sus jornadas de etapa, y caían las fortificaciones en su presencia como las murallas en la de Gedeon, *bastándole sonar las trompas*.

Replegado Reyes con setecientos hombres y tres piezas de batalla, pudo, cuando ménos, detener al enemigo, mientras Rincon llegaba y se efectuaba la combinacion de que se le dió oportuno conocimiento, entre las fuerzas de este general y las que conducia el antiguo y valeroso guerrillero D. Francisco Miranda. En Etlá ecsiste un convento que, como todos los construidos en los primeros tiempos de la conquista, es una fortaleza, y sus avenidas estaban suficientemente resguardadas con parapetos. Otro gefe que no hubiera sido D. Timoteo Reyes, hubiera aprovechado estas ventajas, siquiera porque su opinion era decidida á favor de Pedraza. La mayor parte de las victorias con que el general Santa-Anna ha ilustrado su historia militar, han tenido por origen su esactísimo conocimiento de lo que valen nuestros hombres y nuestras cosas. ¿Quién no hubiera calificado de temeraria su resolucion de presentarse á la fortaleza de Etlá con solos ochenta caballos, dejando sus tropas á larga distancia? Mas él calculó los efectos de una sorpresa, el terror pánico de que estaban poseídas las fuerzas del gobierno, la torpeza de su comandante, el ningun acierto con que ordenó su retirada. Pesadumbre causa imponer á un militar mexicano la grave nota de cobardía; mas cuando se escriben cosas de historia, no pueden escribirse mas que verdades. Sobrecogido Reyes de espanto, firmó en el dia 1º de Noviembre á las tres de la mañana la siguiente capitulacion:

“Capitulacion acordada entre los tenientes coroneles D. José Domingo Ibañez de Corbera, comandante del batallon activo de Tehuantepec; D. Joaquin Villaverde, del regimiento de caballería cívica del Estado; el teniente coronel D. José Antonio Mejía, y el capitan del regimiento número 2 de caballería D. Manuel Benito Quijano: los dos primeros, por la division de operaciones del Estado, situada en el convento de la villa de Etlá, á cargo del teniente coronel D. Ti-

moteo Reyes, comandante general de las armas del mismo; y los dos últimos por la sitiadora del Sr general de brigada D. Antonio Lopez de Santa-Anna, comprendida en los artículos siguientes:

“Artículo 1.º Los señores gefes, oficiales y tropa de la division sitiada, serán libres para unirse ó á la division sitiadora ó al supremo gobierno, ó para retirarse á sus casas los que lo soliciten.—Concedido.

“Art. 2.º A los del segundo caso, se les permitirá verificarlo con todos los honores de la guerra, y satisfechos de sus sueldos por la primera quincena del presente mes.—Concedido.

“Art. 3.º La division sitiadora no ocupará la capital del Estado, hasta que se dé conocimiento á las supremas autoridades de él, por medio de un comisionado nombrado al efecto por ambos gefes.—Concedido, sin embargo de estar ocupada por 200 caballos que marcharon á las cinco de esta tarde.

“Art. 4.º Desde el momento de celebrada esta capitulacion, cesará toda clase de hostilidades, y se les franqueará á los comprendidos en el 2.º artículo, el paso libre hasta incorporarse al supremo gobierno.—Concedido.

“Art. 5.º Serán respetadas en todo caso las opiniones de los ciudadanos del Estado, quienes no serán mortificados por ellas ni en sus personas ni en sus propiedades.—Concedido.

“Art. 6.º Cualquiera individuo que dependa de la division sitiada, que se hallare con el carácter de prisionero entre la de los sitiadores, será puesto en libertad inmediatamente, si así fuere su voluntad, para incorporarse á los cuerpos á que correspondan, reintegrando á dichos cuerpos de los caudales que hayan podido embargarse á los espresados individuos.—Concedido.

“Art. 7.º Las autoridades todas del Estado serán respetadas, y se les guardarán todas las consideraciones á sus personas y empleos, así como en sus opiniones.—Concedido, y sostenidas en sus providencias constitucionales en un todo.

“Art. 8.º Se franqueará á los que pasaren á disposicion del supremo gobierno de la federacion, todos los auxilios que necesiten para su marcha por la division sitiadora.—Concedido hasta donde le sea posible al gefe de ella, verificándose esta marcha á Puebla ó á la capital de la república.

“Artículo adicional.—El Sr. general Santa-Anna, quiere hablar á la tropa formada, para manifestarle el objeto de su pronunciamiento y deshacer cualquiera equivocacion que hubiere en el particular, bien sea por sí ó por algun gefe que comisione al efecto.—Concedido, nombrando un gefe.

“Villa de Etlá, Noviembre 1.º de 1828. A las tres de la mañana.—José Antonio Mejía.—Manuel Benito Quijano.—José Domingo Ibañez de Corbera.—Joaquín de Villaverde.

“Acordada y ratificada por mí la anterior capitulacion.—Antonio Lopez de Santa-Anna.

“Acordada y ratificada por mí la anterior capitulacion.—Timoteo Reyes.

Capitulaciones de esta especie mejor era que no se consignaran en nuestros anales, porque resalta en ellas la falta mas deshonrosa para los militares, que es la cobardía. El Sr. Reyes, hombre por otros títulos apreciable, no cuidó ni aun de salvar lo que el general Santa-Anna jamás le hubiera negado, el decoro de las armas del gobierno. El comandante general de Oaxaca le era fiel; mas con esa fidelidad pasiva que mas bien daña que aprovecha. Como los militares mexicanos son valientes y pundonorosos, generalmente hablando, de lo que se encuentran en nuestra historia relevantes pruebas, es preciso apelar á causas muy enérgicas cuando se ve desmentido el carácter nacional. El origen no puede ser otro que las mismas revoluciones, nuestros equívocos políticos, que relajando todos los resortes sociales, han roto los que en los ejércitos disciplinados sirven para mantener la subordinacion, para inspirar ideas nobles, para producir los grandes hechos.

Mientras el general Santa-Anna entretenia al Sr. Reyes con pláticas de acomodamiento, mandó al teniente coronel graduado D. Mariano Arista, con doscientos caballos, á ocupar la ciudad de Oaxaca. Cuando se presentó, tal fué la sorpresa y consternacion en ella, que no solamente no se halló quien la defendiera; pero ni aun quien la entregara. El Sr. Arista tomó en los almacenes del convento de Santo Domingo, gran cantidad de armas y municiones. Gobernaba en el Estado el Sr. D. Joaquin Guerrero, ciudadano de los mejores antecedentes, amigo íntimo del ministro Pedraza, y que no habia omitido esfuerzo alguno para preparar la defensa. Observando que todo lo habia inutilizado la ineptitud de los gefes del gobierno, perdió el juicio, no habiéndole sido posible sobreponerse á los rigores de la suerte. Los hombres de honor son los mas sensibles en las desgracias públicas.

El general Rincon, quien para no embarazarse en su marcha, habia dejado su artillería en Teotitlan del Camino, á 14 leguas de Tehuacan, habia prevenido que el general Miranda con doscientos cincuenta hombres de caballería, se dirigiera rápidamente por el camino de las Mixtecas á apoyar á Etlá y á cubrir á la capital. El plan era acertado; pero falló enteramente, tanto por los sucesos de Etlá, como porque Miranda fué derrotado por Santa-Anna en Huizo. Las fatigas de la marcha habian inutilizado los caballos que aquel mandaba, y por sí solo no podia contrarrestar las fuerzas superiores del enemigo.

El general D. Francisco Miranda, gloriosamente mutilado en la insurreccion, habia sido uno de los guerrilleros mas distinguidos de ella, por su astucia, por su denuedo y por su constancia. No era mas que un zapatero humilde de la ciudad de Orizava, cuando estimulado por su ardor patriótico, abrazó la causa de la independencia y le prestó notables servicios. En la Mixteca defendió heroicamente el cerro de Santa Gertrudis; y despues, cuando el general Terán emprendió su aventurera expedicion de Playa Vicente, Miranda, que apoyaba su retirada, fué alcanzado por el comandante español D. Juan Bau-

tista Topete en Olintla, y tan señalado fuè su valor, que habiendo caído prisionero ya herido, Topete que era caballero y sabia estimar las virtudes militares, le perdonò la vida y aún le consintió que se retirara en libertad. Miranda permaneció en Orizava, hasta que en 1821, consecuente en sus principios, levantó una partida en el pueblo de Tlacotepec, y se acercó á aquella ciudad, en la cual mandaba el general Santa-Anna, entonces capitán. Incorporado despues en la novena division del mando del Sr. D. José Joaquin Herrera, formó el escuadron llamado de flanqueadores, con el cual concurrió á los sitios de Puebla y México. Este general era hombre de casta, honrado, amigo del orden, y de un talento tan sobresaliente, que era estimado aún por los que ven de reojo que los pobres ganen un lugar en la sociedad. Justo era pagar un tributo á la buena memoria de este general, al referir uno de esos reveses tan frecuentes en la guerra.

Santa-Anna, por un movimiento retrógrado, marchó en direccion de la cuesta de *San Juan del Rey*, á valerse de esta posicion que se le habia abandonado, para batir al general Rincon, quien afortunadamente ya habia logrado vencer las cumbres. Santa-Anna inmediatamente rompió sobre su division los fuegos de artillería; mas para contrarestarlos, dos compañías del séptimo batallon del gobierno, se colocaron en una paralela, y con los suyos estrecharon á la caballería enemiga en una cañada, en términos de no dejarla ni aún moverse. Santa-Anna bajó su infantería al camino real, y por un callejon cuatrocientos hombres le salieron al encuentro: cuando era natural suponer que se empeñara una accion, los oficiales de los bandos se reconocieron, entraron en pláticas y se abrazaron. ¡Cuán doloroso es meditar, en presencia de estas escenas, que los mexicanos tan dulces y generosos de índole, se destrocen en las contiendas civiles, renuncien á su propio carácter y se conviertan en enemigos implacables! Santa-Anna habló tambien á sus contrarios, y como manifestara deseos de tener una avenencia, Rincon se prestó á concurrir á una entrevista. Tuvo lugar en una choza, y los que concurrieron á ella, ó se hallaban cerca, refieren que la conversacion tuvo mucho de sentimental y no poco de patriótica. Celebróse allí una especie de suspension de hostilidades, mientras en Enero se reunian las cámaras y consideraban detenidamente la situacion de las cosas. Muchos han juzgado que este arreglo no fué mas que uno de tantos ardides del general Santa-Anna para engañar al Sr. Rincon; mas la realidad fué, que ni este ni aquel estaban satisfechos de su campo; y aunque Santa-Anna llevaba la peor parte, su contrario no podia desplegar sus fuerzas, y recelaba que estando recientes las impresiones que causó la vista de Santa-Anna, no pudiera contar con la decision y firmeza necesarias para combatirlo. Libre Santa-Anna para encaminarse á donde mejor le pareciera, tomó el rumbo de Oaxaca, á pesar de que habia ofrecido aguardar la resolucion del congreso en Etlá: Rincon tambien avanzaba, lo que pone en claro que ninguno de los generales habia renunciado á su plan de operaciones.

Los documentos que á continuacion se insertan, son las propuestas que con oficio dirigió el Sr. Santa-Anna al Sr. Rincon. Ecsamínense atentamente y se vendrá en conocimiento que la guerra civil estuvo para terminar en aquel dia. Harta sangre y hartas lágrimas se hubieran ahorrado; mas un hado fatal habia dispuesto las cosas de otro modo. *¡Sic erat in fatis!*

“Esemo. Sr.—Tengo el honor de remitir á V. E. los artículos en que convenimos ayer, con algunas observaciones, que han creído mis compañeros de armas necesarias, así por ecsigirlas su honor militar, como por prescribirlo nuestra propia conservacion.

“Los artículos no han sido variados en la sustancia: ellos contienen lo mismo que acordamos. Respecto á Oaxaca, la junta general de los señores gefes y oficiales, me ha hecho reflexiones tan juiciosas y arregladas á justicia, que no he podido ménos de decidirme por ellas adoptándolas. Mis fuerzas ocupan ha muchos dias aquella capital; muchos vecinos honrados y patriotas, se han comprometido en mi pronunciamiento: llevar á efecto lo que V. E. solicita respecto á ella, seria una verdadera evacuacion de un punto del que estoy posesionado; seria dejar espuestas á esa multitud de personas y entregadas á la persecucion y al resentimiento; y por fin, seria esponer la posesion de aquel punto importante y el inmenso repuesto que mantengo en almacenes, de pertrechos de guerra que allí mismo se me han entregado: ¿quién me garantiza la aprobacion de esta transacion por parte del supremo gobierno? ¿Paraliza en tanto V. E. los movimientos de las tropas que me dicen están en camino para aumentar su fuerza? ¿No aprobando el supremo gobierno mis proposiciones, no es cierto que en este intervalo adquiere la division de su mando ventajas que tienen coartadas las mias? ¿Está léjos de cálculo el creer que en vez de aprobar el supremo gobierno mis propuestas, ordene á V. E. que obre militarmente y se apodere de Oaxaca? ¿V. E. como súbdito podrá en tal caso dejar de cumplir con sus deberes? Pese V. E. estas razones, medite sobre ellas, y se convencerá de mi buena fé en este particular.

“Yo marchó á Oaxaca con mi fuerza, donde permaneceré en actitud pacífica hasta saber la resolucion de V. E., de quien espero la misma conducta, en vista de la buena disposicion que ayer me manifestó por economizar desgracias á nuestra cara patria.

“En el caso que las pequeñas variaciones que han padecido los artículos, fueren un motivo de desagrado para V. E., cosa que no es de esperarse de su filantropía, tenga la bondad de avisármelo para tomar aquellas providencias necesarias á mi defensa y conservacion, aunque me sea sensible, pues deseo terminar las calamidades consiguientes al estado de choque en que se encuentran dos fuerzas no pequeñas y amaestradas en la guerra, cosa que no puede producir mas que sangre, horror y consecuencias funestísimas á miembros que pertenecen á una misma familia.

“Sirvase V. E. admitir los testimonios de mi sincera amistad y respeto. Dios y libertad. Etna, Noviembre 6 de 1828.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Esco. Sr. D. Manuel Rincon, gefe de la division de operaciones.

“Para terminar los desastres que ocasiona una guerra entre hermanos, de la que resultaria indudablemente la pérdida de nuestra adorada independecia, por el desórden que naturalmente produce la revolucion, y hallándose ya en el momento de romperse el fuego á tiro de pistola ambas fuerzas, propuse á S. E. el general Rincon, que en aquel instante hablásemos primero sobre la suerte de nuestra patria y la de tantos mexicanos que iban á ser víctimas, sin dejar de sentir las que ya han corrido esta funesta desgracia: el espresado general se prestó á ella, como tambien á que por su conducto se espusiese al gobierno lo siguiente:

1.º Toda la fuerza de mi mando se situará en la capital de este Estado, como punto ya ocupado por mis tropas, y por ofrecer los recursos de subsistencia que necesita una fuerza cual la que compone esta division: allí esperará la resolucio de las prócsimas cámaras de la Union, acerca del objeto de su pronunciamiento, sujetándose á reconocer al que sea electo presidente de la república, previa la calificacion que haga de esta eleccion la de representantes.

2.º Se suplica al gobierno supremo sea el primer paso, admitida que sea esta transacion, pedir al congreso de Union una amnistía general para todas las personas que se hubieren pronunciado por el plan proclamado por mi division.

3.º La fuerza de mi mando protesta, y yo el primero, su obediencia y respeto al supremo gobierno de la nacion, y estará en todo á sus órdenes, concedidos que sean los dos anteriores articulos; protestando solemnemente mantenerse pacíficos en la misma capital del Estado, hasta la resolucio de las prócsimas cámaras de la Union, reputándose esta fuerza como su guarnicion, y que todo su anhelo será conservar el órden público y sostener á las autoridades legítimamente constituidas.

4.º No habiendo en las inmediaciones de la capital ninguna poblacion que preste los recursos de subsistencia bastantes á abastecer la division del Sr. general Rincon, la junta de oficiales conviene en ceder la villa de Etna, sin embargo de ser un punto militar y de tener todos los medios necesarios para su conservacion y defensa como estaba acordado.

5.º Se suplica al Sr. general Rincon, envíe estas proposiciones al supremo gobierno con el Sr. coronel D. Ciriaco Vazquez y otro gefe de su confianza, para que esplanen de palabra al supremo gobierno mis intenciones, manifestadas á V. E. y al Sr. general Calderon. Así mismo, que en el caso de no ser admitidas por el supremo gobierno, se me avise inmediatamente que llegue la resolucio.

“Etna, Noviembre 5 de 1828.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—José Antonio Mejía, secretario.

La ciudad de Oaxaca, situada en el ameno y pintoresco valle que escogió el gran conquistador, entre otras tierras, para decorarse con un título y señorío de Castilla, se conquistó por su page de rodela Juan Nuñez de Mercado, en el año de 1522, y fué poblada seis despues por Juan Zenteno y Hernando de Badajoz. Capital de un Estado, de los mas ricos en productos tropicales, abundante en minas, emporio por mucho tiempo del comercio de la cochinilla, regado por algunos rios y crecidamente poblado, ha disfrutado ella de grandes ventajas, que la industria de sus habitantes ha sabido desarrollar. Oaxaca es uno de los lugares mas hermosos de la república y está llamado á figurar de una manera importante en sus futuros destinos, porque tambien pertenece á su demarcacion el codiciado istmo de Tehuantepec. Las calles de la ciudad se hallan tiradas á cordel en los puntos cardinales, y como para precaverse de los temblores las casas son de un solo piso, la catedral, los conventos y especialmente el de Santo Domingo, todo de bóveda y de muros muy espesos, se elevan como otras tantas fortalezas, para desventura acaso de Oaxaca. Las disensiones y los partidos se fijaron allí muy á poco de lograda la independecia; mas en el año de 1828 habian aumentado su fuerza y reinaba una completa anarquía. El ministro de la guerra estaba muy penetrado de los elementos que en Oaxaca se habian aglomerado para dar pábulo á la revolucion, y por esto se habia anticipado á evitar á toda costa su ocupacion por el general Santa-Anna. La fortuna de este lo dejó burlado: dueño de tan importante ciudad, preparó activamente su defensa.

El general Rincon sin dar contestacion alguna al oficio del general Santa-Anna, se presentó con toda su fuerza en los suburbios de la ciudad de Oaxaca cerca de las diez de la mañana del 14 de Noviembre. Santa-Anna acababa de saber que en la madrugada habia emprendido el enemigo su marcha desde Etna, y apenas le alcanzó el tiempo para formar sus columnas y establecer sus reservas. El ministro de la guerra habia prevenido que Rincon entregara el mando del ejército á su segundo el general Calderon; mas como este por caballeridad rehusara admitirlo, Rincon se decidió á probar fortuna, confiando en su superioridad numérica que consistia en mas de mil plazas.

En las lomas llamadas de Montoya, encontró el general Santa-Anna á la division del gobierno dispuesta al combate y formada en batalla. En el cerro de la Soledad, célebre por un santuario y convento de monjas de este nombre, habia levantado un fortin para dominar el camino, y como era de suponer, fué el blanco del primer ataque que ordenó Rincon. Destinó al efecto una columna de quinientos hombres y Santa-Anna comprometió, para rechazarla, casi toda su mejor infantería que era la del quinto batallon permanente mandado por el bizarro oficial Heredia. Tropas con tropas llegaron á cruzar las bayonetas y dieron muestras distinguidas del valor mexicano que hoy se niega con asombrosa terquedad. En este punto, á Rincon se le frustraron sus miras y su fuerza fué rechazada hasta el pié de la montaña. Santa-Anna con escaso nú-